

Paquete de derivación 2022

Parte II

(a completar por el padre/tutor)

Programa alternativo de fin de semana

Danielle Vucetich, Coordinador Administrativo

VucetichD@Diakon.org (717) 960-6747

Jason Brode, Director Ejecutivo

BrodeJ@Diakon.org

(717) 960-6724

Fax: (717) 258-9408 571 Mountain Road Boiling Springs, PA 17007



Estimado padre/tutor:

Bienvenido

El Programa alternativo de fin de semana es un programa de vida en la naturaleza diseñado para enseñar responsabilidad y ayudar a los jóvenes a mejorar sus habilidades sociales y su concepto de sí mismos. El programa se estableció en 1997 y está ubicado en Boiling Springs, PA, en el Diakon Wilderness Center. El programa trabaja con varones y mujeres de 12 a 18 años y presta servicios a aproximadamente 200 jóvenes por año.

Descripción general

Durante el tiempo que pasa el joven en el programa, recibirá apoyo individual y grupal diseñado para mejorar su capacidad de convertirse en un miembro positivo y productivo de su hogar, su escuela y su comunidad. Las herramientas utilizadas para ayudar a los jóvenes a alcanzar estas metas son la mentoría por parte del personal, los módulos de competencia del programa y las actividades basadas en aventuras. A continuación se proporciona una breve descripción de los módulos:

- Grupos de competencia: durante estos fines de semana, el joven participa en aprendizaje en salón de clases y experiencial, diseñado para desarrollar competencias en una amplia gama de áreas de comportamiento. Los temas principales que se tratan son: toma de decisiones, concientización sobre las víctimas, destrezas de control emocional y destrezas de comunicación.
- 2. Servicio a la comunidad: durante estos fines de semana, los jóvenes participan en uno de muchos proyectos de servicio comunitario que duran todo el día. Se exige a los jóvenes completar al menos veinte horas de servicio comunitario durante su participación en el programa.
- 3. Apreciación de la naturaleza: durante estos fines de semana, los jóvenes participarán en una gran variedad de actividades de aventura en la naturaleza, incluida la escalada en roca, el senderismo y los recorridos en canoa. Estas actividades están diseñadas para llevar a los estudiantes fuera de sus zonas de confort, darles la oportunidad de descubrir actividades que nunca han experimentado, desarrollar su conciencia de sí mismos y darles la oportunidad de trabajar en sus desafíos interpersonales.

Transporte: Todos los jóvenes se recogen y dejan en ubicaciones predeterminadas dentro de sus condados de derivación.

Condado de Cumberland/condado de Perry

• Ubicación: Tribunales de Cumberland -1 Courthouse Square Carlisle, PA (en el callejón) Hora de recogida los viernes: 5:00 p. m. Hora de regreso los domingos: 12:30

Condado de Franklin

• Ubicación: 425 Franklin Farm Lane - Oficina de JPO

Hora de recogida los viernes: 3:15 p. m. Hora de regreso los domingos: 1:15

Condado de Adams

• Ubicación: Oficina de JPO/CYS ADAMS 525 Boyd's School Rd, Gettysburg, PA Hora de recogida

los viernes: 4:15 p. m. Hora de regreso los domingos: 12:45-1:00 p. m.

Condado de York

Ubicación: 45 N. George Street Hora de recogida los viernes: 4:00 p. m. Hora de regreso los domingos: 1:00 p.m.

Condado de Dauphir

• Ubicación: Oficina de JPO del condado de Dauphin - 100 Chestnut St, Harrisburg, PA/ Norte de Dauphin: 295 State Drive, Elizabethville, PA Hora de recogida los viernes: 4:00 p. m. Hora de regreso los domingos: 12:45 Norte de Dauphin: • Hora de recogida los viernes: 3:00 p. m. Hora de regreso los domingos: 1:30 p. m.

Condado de Delaware

• Ubicación: Viernes: Centro de Detención de Lima; domingo: Parada de autobús del centro comercial Granite Run Mall Hora de recogida los viernes: 3:00 p. m. Hora de regreso los domingos: 2:00 (en el centro comercial)

Condado de Chester

 Ubicación: 277 Uwchlan Ave., Downingtown, PA -Oficina –Estacionamiento de Uwchlan Commons Hora de recogida los viernes: 4:00 p. m. Hora de regreso los domingos: 1:30 pm



Preguntas frecuentes

A continuación verá las preguntas frecuentes que nos hacen los padres/tutores antes de que su hijo participe en Diakon Youth Services.

- P. ¿Cuáles son las ubicaciones y las horas de recogida/regreso?
- R. Las horas de recogida/regreso varían según el condado. Consulte la página de bienvenida para ver los detalles.
- P. ¿Dónde duermen los jóvenes?
- R. Durante los meses de primavera, verano y otoño, todos los jóvenes duermen en un refugio asignado al aire libre. Todos los refugios tienen una elevación de 3-5 del suelo, tienen techo y cuatro medias paredes (consulte el sitio web para ver fotografías). Todos los participantes duermen bajo techo durante los meses invernales o cuando la temperatura es inferior a 30 grados consistentemente.
- P. ¿Qué se proporciona a los jóvenes para que duerman?
- R. Todos los jóvenes reciben una bolsa de dormir de 3 partes de calidad militar para usar durante su participación en WAP.
- P. ¿Puedo visitar las instalaciones antes de que mi hijo comience el programa?
- R. Sí, todos los padres y tutores están invitados a visitar el programa antes de que su hijo comience. Puede coordinar su visita comunicándose con el director del programa.
- P. ¿Cuánto dura el programa?
- R. Se recomienda que todos los jóvenes participen en el Programa alternativo de fin de semana durante 8 a 10 fines de semana como mínimo. Históricamente, los jóvenes que participan durante menos de 8-10 fines de semana han demostrado poco compromiso con el programa. Comuníquese con la agencia de derivación para averiguar la cantidad específica de fines de semana que su hijo debe completar.
- P. ¿Mi hijo estará a salvo en Diakon Wilderness Center? ¿Los otros jóvenes son "malos"?
- R. La cultura de seguridad se expresa de forma inequívoca y consistente en el Programa alternativo de fin de semana. Todo el personal alienta a los participantes a expresar sus emociones de manera firme para garantizar que se pueda mantener un ambiente terapéutico. Los jóvenes son expulsados si no respetan la política de ambiente seguro.
- P. ¿El programa cierra los días feriados?
- R. WAP opera todos los fines de semana con feriados, excepto los fines de semana de Navidad y Pascua.
- P. ¿Cómo sabré si a mi hijo le está yendo bien en el programa?
- R. Como padre/tutor, usted puede hablar con el orientador de su hijo todas las semanas o solicitar una copia de su informe de progreso. Su hijo debe solicitarle sus comentarios todas las semanas para su libro de trabajo de estudiante de WAP. Los orientadores del programa se pondrán en contacto con usted al menos dos veces durante la participación de su hijo para confirmar sus comentarios.
- P. ¿Qué comen los jóvenes?
- R. Actualmente, Diakon emplea a un chef a tiempo completo que satisface las necesidades culinarias de todos los clientes. Los jóvenes pueden disfrutar de una gran variedad de comidas caseras, preparadas con ingredientes frescos todos los días. Durante el fin de semana de vida en la naturaleza, los jóvenes cocinan la cena en el fogón.
- P. ¿Sus instalaciones tienen una política de "no contacto"?
- R. Sí, con la excepción de un peligro inmediato inminente, el personal respeta de forma consistente la política de "no contacto" de las instalaciones.
- P. ¿Hay animales peligrosos en sus instalaciones?
- R. ¡Sí! La propiedad de más de 150 acres de Diakon está llena de animales silvestres. No obstante, debido a la tendencia de los adolescentes a hacer mucho ruido, los animales "peligrosos" evitan las áreas que utilizamos en las instalaciones.

Si tiene alguna pregunta que no figura aquí, comuníquese con el ccoordinador administrativo. Gracias.



Documentos que debe presentar el padre/tutor

Los siguientes documentos deben completarse y entregarse a la agencia de derivación, o enviarse directamente a WAP antes de la fecha de inicio de su hijo.

Formulario de perspectivas/reflexión para la familia
Consentimiento de los padres a las políticas de Diakon/Información del joven
Información de seguro/copia de la tarjeta de seguro
Historia médica
Formulario físico completado por personal médico con licencia o programado para 30 días después de la fecha de inicio, como máximo. (Se aceptarán los exámenes físicos realizados con 8 meses de antigüedad como máximo)
Resultados de los análisis de anemia drepanocítica/Formulario de acuerdo y descargo deresponsabilidad.
Formulario de reconocimiento de los derechos del niño, firmado
Reconocimiento de las políticas de Diakon
Recepción de lista de ropa/contrabando

Comuníquese con el coordinador administrativo al 717-960-6747 si tiene cualquier pregunta. Agradecemos mucho su colaboración para poder mantener nuestros archivos actualizados



Perspectivas de la familia/áreas de reflexión

Estimado padre/tutor:

El encargado de caso/funcionario de libertad condicional de su hijo es responsable de presentar los objetivos de tratamiento de su hijo. Si no ha hablado del propósito de la derivación de su hijo a WAP, comuníquese con la agencia de derivación y ofrezca sus recomendaciones a la hoja de objetivos del plan de caso. Tómese el tiempo necesario para responder a la siguiente pregunta. Contar con sus opiniones como padres apoya nuestro esfuerzo para ayudar a su hijo a comprender distintas perspectivas. Desde ya, gracias por su colaboración.

nuestro esfuerzo para ayudar a su hijo a comprend	der distintas perspectivas. Desde ya, gracias por su colaboració
Nombre del joven:	
¿Qué espera que logre su hijo mediante su par	ticipación en WAP?
¿Qué situaciones familiares han resultado difíc ¿Hay alguna área específica sobre la que le gus	ciles de sobrellevar este último año (si corresponde)?
	acernos llegar para trabajar con su hijo o hija?
Firma del padre/tutor:	
Dirección de correo electrónico:	Número de teléfono móvil:
¿Le gustaría recibir el informe semanal de su hijo correo electrónico que indicó más arriba? Sí mejor hora para contactarlo:	y que su orientador se comunique con usted a la dirección de No Si la respuesta es negativa, indique el mejor día y la



Información y políticas de Diakon Youth Services

Autor	ización:
Yo,	, autorizo a
	Padre/tutor a participar en los servicios de Diakon's Youth Services.
Mani	fiesto mi permiso para lo siguiente:
A.	Transmisión de los registros escolares, odontológicos y de salud de ese joven a los programas de Diakon's Youth Services.
	Comprendo que mi hijo puede ser fotografiado, filmado en video o grabado en audio durante su participación en los programas, las actividades o los eventos de Diakon. Comprendo que estos materiales pueder utilizarse para fines de comunicación interna o externa, así como para publicidad o márketing.
inicial	o da permiso para que su hijo sea fotografiado, grabado en audio o filmado en video, escriba sus es aquí:
C.	Transporte de mi hijo a los sitios del programa y las actividades, y de regreso, así como viajes dentro y fuera del estado en relación con los programas de Diakon Youth Services.
D.	Evaluar cualquier necesidad médica y brindar la atención adecuada y/o proporcionar al joven cualquie atención médica de emergencia que necesite.
E.	Diakon Youth Services puede llevar a mi hijo a un examen físico obligatorio para participar en sus programas.
Compre	 endo que si mi hijo necesita tratamiento de emergencia, Diakon Wilderness Center y sus personas designadas lo llevarán
•	ediato a un médico para que reciba tratamiento. No es necesario obtener mi consentimiento cuando, a criterio del médico,
	o de obtener mi consentimiento causaría un retraso en el tratamiento y aumentaría el riesgo a la salud o la vida de mi hijo
***Esc	riba sus iniciales si le proporciona a Diakon permiso para lo especificado anteriormente:
led a ve	
Jove:	nación:
	<u>-</u> . a de nacimiento Edad actual Varón o Mujer
Núm	ero de seguro social
Idion	ero de seguro social (¿Su hijo habla/comprende el inglés? - Sí / No)
Médi	co de cabecera del joven (Nombre, dirección e información de contacto)
Pers	ona a quien se debe notificar en caso de enfermedad o lesión
Inforn	nación de seguro (tipo/n.º de ID)
Inform	nación de los padres:
Idion	na principal del padre/tutor (¿el padre habla/comprende el inglés? - Sí/No) erencia/afiliación religiosa:
Polític	a sobre pertenencias personales/ropa:
Comp	rendo que Diakon no es responsable de la pérdida, el robo o los daños a cualquier nencia personal/prenda de vestir que mi hijo traiga a sus programas/instalaciones.
Firm	a del padre/tutor



HISTORIA MÉDICA:

A completar por el joven y el padre/tutor. Llenar todos los espacios en blanco completamente.

Con el correr de los años, muchos jóvenes con diversas dificultades médicas o psicológicas han asistido a los programas y los han completado con éxito, pero debemos estar al tanto de estas afecciones, por el bien del joven. No revelar esta información podría causar daño al joven.

_				
Si re	sponde de forma afirmativa a cualquiera de las siguientes preguntas, encierre con	Marca	r si la	Explicación
	rculo la afección correspondiente.	resp. e	es sí	·
1.	Alergias: Enumere los alérgenos y las reacciones en la sección a la derecha			
l	Medicamentos (por ejemplo, penicilina, aspirina, sulfa, etc.)	sí		
	Alimentos (por ejemplo, mariscos, frutos secos, etc.)	sí		
	Picaduras de insectos (por ejemplo, abejas, mosquitos, etc.)	sí		
	Ambiente (por ejemplo, heno, hierba, etc.)	SÍ		
	Otros (por ejemplo, lana, acrílico, etc.)	SÍ		
2.	Problemas en la cabeza/neurológicos: enumere la fecha del último incidente			
	Dolores de cabeza frecuentes y/o severos	sí		
i	Mareos	sí		
	Desmayos	sí		
		,		
	Ataques epilépticos/convulsiones	SÍ		
	Lesiones en la cabeza/pérdida de conciencia	SÍ		
	Entumecimiento/hormigueo en los brazos o las piernas	sí		
3.	Cardiovascular: enumere el trastorno/la afección específica			
	Presión arterial baja o alta	sí		
	Enfermedades cardíacas, soplo cardíaco, latidos irregulares, dolores en el pecho	sí		
		sí		
	Problemas circulatorios, congelamiento, golpe de calor o extenuación	sí		
4.		01		
Γ.	Ojos, oídos, nariz, garganta y dientes:	cí		
1	Impedimento visual: (por ejemplo, visión borrosa, visión doble, drenaje, etc.)	SÍ	!	
	Anteojos o lentes de contacto	SÍ		
	Impedimento auditivo	SÍ		
	Infecciones frecuentes en los oídos o problemas de equilibrio	sí		
	Hemorragias nasales frecuentes o sinusitis frecuente	sí		
	Dolores de garganta frecuentes o infecciones frecuentes en las amígdalas	sí		
	Ortodoncia	sí		
	Sangrado en las encías	sí		
	Dientes faltantes o astillados	sí		
5.	Problemas respiratorios: enumere la fecha del último examen o incidente	31		
Э.		o í		
	Tos crónica, neumonía o bronquitis frecuente	sí		
	Esputo con sangre	sí		
		sí		
	Diagnóstico de tuberculosis o terapia de INH (fechas a la derecha)	sí		
6.	Gastrointestinal: enumere la fecha del último incidente			
	Náuseas o vómitos frecuentes	sí		
	Acidez frecuente o úlceras estomacales	sí		
	Estreñimiento o diarrea frecuentes, hemorroides	sí		
	Hernias	sí		
	Apendectomía (fecha)	,		
		SÍ		
	Hepatitis o ictericia	51		
L-	Dieta especial, trastornos alimentarios (por ejemplo, bulimia, anorexia, etc.)	sí		
7.	Trastornos urinarios: enumerar la fecha del último incidente			
1	Dificultades para orinar o micción frecuente, ardor o dolor	sí	[
	Problemas renales	sí		
	Incontinencia nocturna	sí		
	Problemas reproductivos: enumere la fecha del último examen/análisis			
8.	conocido			
	Sexualmente activo	sí		
	Cualquier enf. de transmisión sexual pasada o presente (por ej. sífilis, gonorrea, etc.)			
	Dolor o hinchazón en los testículos	sí		
	Embarazo (en este momento)	SÍ		
	Dolores menstruales	sí		
	Bultos en las mamas	SÍ		
9.	Problemas ortopédicos: enumere la fecha del último incidente			
	Fracturas o dislocaciones de huesos	sí		
	Dolor de espalda, escoliosis o problemas en el cuello	sí		
	Dolor en las articulaciones (por ejemplo, el hombro, el brazo, la rodilla, la cadera)	sí		
		sí	i	
		SÍ	l	
-	Lineimedad de Osyood Schlatter	ادا ا		



	DIAKON CHILD, FAMILY & COMMUNITY MINISTRIES		
	Si responde de forma afirmativa a cualquiera de las siguientes preguntas, encierre	Marque si la	Explicación
	con un círculo la afección que corresponda.	resp. es sí	
10.	Otro		
	Cáncer	SÍ	
	Problemas endocrinos o de la tiroides	SÍ	
	Mareo por movimiento	sí	
	Miedo a los espacios confinados o miedo a las alturas	sí	
	Cirugías o enfermedades graves con hospitalización	sí	
11.	Problemas emocionales:		
	Depresión	sí	
	Histeria	sí	
	Ansiedad o nerviosismo	sí	
	Historia de ideación o gestos suicidas	sí	
	Hiperactividad	sí	
12.	Problemas dermatológicos		
	Alergia solar	sí	
	Eczema o psoriasis	sí	
	Llagas o infecciones	sí	
	Erupciones	sí	
13.	Antecedentes familiares (padres, abuelos, hermanos):		
	Ataque cardíaco	sí	
	Diabetes	sí	
	Apoplejía	sí	
	Cáncer	sí	
	Abuso de sustancias	sí	
	Autora dentas managuales del lavon		
14.	Antecedentes personales del joven		
Fech	na del último examen		
Fech	na del último examen odontológico		
	na de última menstruación (solo mujeres)		
Fech	na del último examen pélvico (solo mujeres)		
	icamentos actuales		
Dosi	s Motivo por el cual lo toma ico que recetó los medicamentos Efectos secundar		
Med	ico que recetó los medicamentos Efectos secundar	108	
	ctualmente está tomando medicamentos, traiga suficientes para el tiempo que p licamentos deben estar en el contenedor original, con las instrucciones del méd		ograma, o por lo menos para 30 dias. Los
	trabajando con un psiquiatra, psicólogo u otro orientador en los últimos dos años? Sí		
Si la	respuesta es afirmativa, ¿cuándo terminó la orientación? (Fecha)	110	
; Mo	tivo por el que recibió orientación? (marque las respuestas correspondientes.) Proble	mas académico	s Problemas familiares
Depi	resión Suicidio Abuso de sustancias Otro		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Si to	resiónSuicidioAbuso de sustancias Otro davía no lo ha hecho, coordine la autorización para proporcionar información, de mod	lo que podamos	contactarlo si es necesario.
Nom	bre del orientador más reciente		
Dire	cción		
Ciud	ad, estado, código postal		
Núm	ero de teléfono ()		
45 5	Tatile de vide del inven.		
	Estilo de vida del joven:		
ران اعلا:	a alcohol? sí no ¿Cuánto/con qué frecuencia?		
Act ن	a tabaco? sí no ¿Cuánto/con qué frecuencia? ualmente tiene un problema de abuso de sustancias (por ejemplo, drogas, alcohol)? s	sí no Si	la respuesta es sí describir
¿Act	ualmente tiene una dependencia física? sí no Si la respuesta es sí, describir	JI 110 01	
0			
	Ejercicios/actividades actuales del joven:		
	mere las actividades y los ejercicios actuales. (Nota: no es necesario ser atleta para a	sistir a uno de n	luestros programas.) Enumere la actividad, l
frecu	iencia y el tiempo/la distancia aproximados:		
Dest	rezas de natación: no sabe nadar no puede nadar más de 100	yardas	
	buen nadador certificado de rescatista act	ualizado	
Com	nentarios adicionales:		





Acuerdo y descargo de responsabilidad para el análisis de anemia drepanocítica

RECHAZO DEL ANÁLISIS DE ANEMIA DREPANOCÍTICA:

Yo,,	rechazo voluntariamente someterme a un análisis de anemia drepanocítica.
Rechazo	Fecha:
Padre/tutor	Fecha:
CONSENTIMIENTO PARA EL ANÁL	ISIS DE ANEMIA DREPANOCÍTICA:
Comprendo que si decido someterme	repto voluntariamente someterme a un análisis de anemia drepanocítica. e al análisis de anemia drepanocítica, será mi responsabilidad económica. Insabilidad llevar a mi hijo a que le realicen el análisis de anemia drepanocítica nana de WAP, su hijo estará excusado.
Consentimiento	Fecha:
Padre/tutor	Fecha:



EXAMEN MÉDICO

A completar por parte del personal médico

Diakon Wilderness Center proporciona algunas actividades que pueden representar un desafío físico y pueden incluir senderismo/excursionismo de larga distancia, recorridos en canoa, escalada y actividades que incluyen hacer equilibrio, correr, levantar y trepar. Diakon proporcionará los equipos necesarios y la alimentación necesaria durante toda la estadía del joven en nuestros programas. (Revisión: 04.20.15; 08.26.16-lmj)

NOMBRE:	FECHA:	FECHA DE NACIMIEI	NTO DEL POSTU	LANTE:
PROBLEMAS MÉDICOS ACTUALES	s:			
EXAMEN DE HOY: EPSDT comunicables? SÍ NO	: SÍ NOEX FECHA DEL ÚLTIMO EXA	KAMEN DE RUTINA: SÍ AMEN EPSDT:	NO	¿El paciente está libre de enfermedades
MEDICAMENTOS ACTUALES:				
MEDICAMENTOS CONTRAINDICA	NDOS:			
ALERGIAS:				
LMP:(si corre	esponde)	EMBARAZO:	SÍ	NO
¿NECESITA UN EXAMEN GINECOL	LÓGICO/OBSTÉTRICO? SÍ	NO NO CO	RRESPONDE	
ANÁLISIS DE LABORATORIO NECE	SARIOS:			
ANÁLISIS DE ANEMIA DREPANOC	:ÍTICA: SÍ FECHA N	O ES NECESARIO FECHA	DEL ÚLTIMO P	PD Y RESULTADOS:
VACUNACIÓN AL DÍA:		FECHA DE LA ÚLTIMA \	/ACUNA ANTITE	ETÁNICA:
ALTURA: PESO:		VISIÓN: OIOD		
TEMP.: P:	R: PA:	_	AUDIOSC	OPIO: OI: OD:
APARIENCIA GENERAL Y ESTADO	DE NUTRICIÓN:			
CABEZA, OJOS, OÍDOS, NARIZ Y G	ARGANTA:			
PULMONES:				
CUELLO:				
EXTREMIDADES:				
CORAZÓN:				
ABDOMEN:				
DIAGNÓSTICO Y/O TRATAMIENTO	O DE EMERGENCIA:			
NECESIDADES DIETÉTICAS ESPECI	IALES:			
DISCAPACIDADES MENTALES O F	ÍSICAS: SÍ	NO SI LA RESPUESTA	ES AFIRMATIVA	, EXPLICAR:
SE PROPORCIONÓ RECETA: SÍ	NO SE RECOME	NDÓ UN ESPECIALISTA: SÍ _	NO	
FECHA DE SEGUIMIENTO:	DERIVA	CIÓN PROPORCIONADA, SI	ES NECESARIA:	: SÍ NO
Educación sobre salud completa Efecto de las drogas y el a		(Educación sobre dieta/nu	trición Edı	ucación sobre las enfermedades de transmisión sexua
¿Este joven puede participar en	un programa que represen	ta un desafío físico? : Sí	No	
FIRMA DEL MÉDICO:		FECHA: _		
DIRECCIÓN:		TELÉFONO:		



Derechos de los niños

- 1. No se debe discriminar al niño debido a su raza, color, religión, discapacidad, impedimento, ascendencia, orientación sexual, origen nacional, edad o sexo. (32a)
- 2. El niño no debe ser víctima de abusos, malos tratos, acoso o castigos corporales. (32b)
- 3. El niño tiene derecho a ser tratado con justicia, dignidad y respeto. (32c)
- 4. El niño tiene derecho a recibir información sobre las reglas del centro. (32d)
- 5. El niño tiene derecho a comunicarse con otras personas por teléfono, sujeto a las políticas razonables de las instalaciones y las instrucciones escritas de la agencia contratada o la corte, si corresponde, teniendo en cuenta las circunstancias, la frecuencia, el tiempo, el pago y la privacidad. (32e)
- 6. El niño tiene derecho a recibir visitas de su familia cada 2 semanas como mínimo, en un momento y una ubicación que resulten prácticos a la familia, el niño y las instalaciones, a menos que las visitas estén restringidas por una orden judicial. El derecho no restringe visitas familiares más frecuentes. (32f)
 - Para los programas móviles, no se requieren visitas en persona. No obstante, los programas móviles deben proporcionar contacto telefónico entre la familia y el niño con un intervalo de dos semanas, como mínimo
- 7. El niño tiene derecho a recibir y enviar correo. (32g)
- 8. El correo saliente no será abierto ni leído por el personal. (32g1)
- 9. El correo entrante de parte de funcionarios federales, estatales o del condado, o del abogado del niño, no será abierto ni leído por el personal. (32g2)
- 10. El correo entrante de personas que no sean las especificadas en la sección 32g2 no será abierto ni leído por el personal a menos que haya una sospecha razonable de que incluya contrabando u otra información o material que ponga en peligro la salud, la seguridad o el bienestar del niño. Si existen sospechas razonables de que el correo incluye contrabando u otra información que puede poner en peligro la seguridad del niño, este podrá abrirlo en presencia de un miembro del personal. (32g3)
- 11. El niño tiene derecho a comunicarse con su abogado u orientador religioso, y de recibir visitas privadas de ellos. (32h)
- 12. El niño tiene derecho de protección contra búsquedas y confiscaciones no razonables. Los centros pueden llevar a cabo procedimientos de búsqueda y confiscación, sujetos a políticas razonables del centro. (32i)
- 13. El niño tiene derecho a practicar la religión o fe que prefiera, o a no practicar ninguna religión o fe. (32j)
- 14. El niño tiene derecho a recibir los tratamientos médicos, conductuales y odontológicos necesarios. (32k)
- 15. El niño tiene derecho a la rehabilitación y el tratamiento. (321)
- 16. El niño tiene derecho a no recibir medicación excesiva. (32m)
- 17. El niño no puede ser víctima de métodos de disciplina inusuales o extremos que puedan causarle daños psicológicos o físicos. (32n)
- 18. El niño tiene derecho a tener ropa limpia y adecuada para la estación, su edad y su género. (32o)
- 19. El niño no puede ser privado de derechos específicos o civiles. (33a)
- 20. Los derechos del niño no pueden usarse como recompensa o castigo. (33b)
- 21. Las visitas de la familia del niño no pueden usarse como recompensa o castigo. (33c)
- 22. El niño y su familia tienen derecho a presentar una queja con las instalaciones en relación con una supuesta violación de derechos específicos o civiles sin temor a represalias. (Consulte los procedimientos de queja escrita). (31e)

*Los siguientes derechos no se aplican al programa de Tratamiento diurno Center Point: 32f, 32g, 32g1, 32g2, 32g3, 3 2k

Esta es una copia del Documento de derechos del niño de Diakon Youth Services para que la conserven los padres. Estos derechos se han explicado a su hijo durante la orientación del programa.

En caso de cualquier pregunta o inquietud en relación con estos derechos, comuníquese con Jason Brode a la dirección <u>brodej@diakon.org</u> o al teléfono 717-960-6724.

Firma del estudiante	Fecha	Firma del padre/tutor	Fecha



Revisión: ADS-12/15/17

No discriminación en la prestación de servicios

Las admisiones, la prestación de servicios y la derivación de clientes se llevarán a cabo independientemente de la raza, el color, la religión, la ascendencia, el origen nacional, la edad o el sexo.

Los servicios del programa se pondrán a disposición de personas con discapacidades a través de los métodos más prácticos y económicamente factibles disponibles. Estos métodos incluyen, entre otras cosas, rediseño de equipos, suministro de equipo de asistencia y uso de ubicaciones de prestación alternativas. Las modificaciones estructurales se considerarán solo como último recurso entre los métodos disponibles.

Cualquier paciente/estudiante/cliente residencial (y/o su tutor) que considere que ha sido víctima de discriminación puede presentar una denuncia de discriminación a esta dirección:

Oficina de Cumplimiento de Derechos Civiles Departamento de Bienestar Público PO Box 2675 Harrisburg, PA 17105-2675

Oficina de Derechos Civiles
Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU.
Region III, PO Box 13716
Philadelphia, PA 19101

Comisión de Relaciones Humanas de Pensilvania 101 South Second Street Suite 300 Harrisburg, PA 17105

Firma del estudiante	Fecha	Firma del padre/tutor	Fecha	



Revisión: ADS-12/15/17

Informante obligado por la corte

Todos los empleados de Diakon Wilderness Center son informantes obligados por la corte. Por lo tanto, estamos obligados a informar sobre cualquier asunto confidencial que usted pueda revelar en relación con situaciones poco seguras o abusivas en el hogar, de naturaleza física o sexual, al encargado de su caso o al funcionario de libertad condicional, de acuerdo con las políticas de State Childline. Lo incluiremos en este proceso lo más posible y nos esforzaremos por ayudarle a solucionar su situación.

Política de disciplina

Como participante de los Programas de Diakon Wilderness Center, se le exigirá cumplir con las reglas y mantener una conducta adecuada en todo momento. La conducta inadecuada tendrá como respuesta consecuencias naturales y lógicas, que nunca serán intencionalmente abusivas física o emocionalmente.

Política de búsquedas

A fin de garantizar un entorno seguro libre de contrabando que pueda poner en peligro a los estudiantes, el personal, los voluntarios y los visitantes, se realizará una búsqueda en la persona y las pertenencias de los participantes en el momento en que lleguen a los Programas de Diakon Wilderness Center. Los participantes inscritos en el Programa alternativo de fin de semana se someterán a esta búsqueda todos los viernes en el momento en que lleguen al centro, y los participantes del Programa diurno Center Point se someterán a la búsqueda como parte de los controles matutinos de lunes a viernes. Si desea ver las pautas de búsqueda específicas del programa, se le pueden proporcionar copias a solicitud. Si, después de esta búsqueda inicial, hay causas razonables para considerar que está en posesión de contrabando, puede llevarse a cabo una búsqueda adicional más extensiva. Se informará al padre/tutor y a la agencia del condado a cargo de la asignación antes de una búsqueda más exhaustiva, y en ese momento se explicarán todas las pautas de búsqueda que se seguirán. Se completará un reporte de incidente que se incluirá en su archivo.

Procedimientos de queja

Si, como participante de los Programas de Diakon Wilderness Center, tiene una queja o inquietud relacionada con su seguridad y bienestar personal, tiene las siguientes opciones, en este orden:

- 1. Hablar con uno de sus instructores/orientadores personales.
- 2. Completar un formulario de queja que revisará el supervisor del Programa
- 3. Escribir una respuesta al Director del Programa, solicitando una reunión en relación con la queja.

Firma del estudiante	Fecha	Firma del padre/tutor	Fecha	



Política de privacidad y confidencialidad de Diakon

Descripción general:

En Diakon, respetamos a nuestros clientes y pacientes, y comprendemos que le preocupa la privacidad, así que hemos instituido políticas con el objetivo de garantizar que su información personal se maneje de forma segura y responsable. Estamos comprometidos con el objetivo de proteger su privacidad y la seguridad de la información que nos confía. Aunque no somos una entidad cubierta ni un socio de negocios en el marco de la Ley de Privacidad y Portabilidad de Seguros de Salud de 1996 (HIPAA), nos esforzamos por proporcionarle seguridad y protección de la privacidad. Esta Política de Privacidad y Confidencialidad ("Política") explica nuestras prácticas de recopilación y transmisión de información.

Es su información personal:

Usted tiene control completo sobre quién puede tener acceso a la información de identificación personal (nombre, correo electrónico, dirección particular, etc.) que contienen sus registros. Puede decidir quién tiene acceso a sus registros.

Cómo se obtiene la información que contienen sus registros:

La única información de identificación personal que obtiene Diakon es información que usted proporciona o autoriza voluntariamente.

Otros proveedores de salud pueden acceder, contribuir y recibir información de atención de pacientes de su cuenta si usted les da permiso para hacerlo.

Transmisión de su información personal:

Usted puede decidir si desea compartir la información de sus registros. Puede compartir información con familiares y amigos de confianza, proveedores de salud (según sea necesario para los servicios que está recibiendo) y con otras personas a quienes proporcione acceso.

Puede otorgar, modificar o cancelar estos privilegios en cualquier momento.

Cómo utiliza Diakon la información:

Diakon utilizará su información de identificación personal:

- Para prestarle servicios
- Para obtener pagos de su parte o de parte de su plan de salud u otro tercer a cargo de los pagos, o para determinar la necesidad médica de su tratamiento;
 - o BIEN
- > En conexión con nuestras propias operaciones internas a fin de proporcionar servicios de calidad.

Cómo Diakon comparte y revela la información:

No vendemos ni compartimos información personal sobre usted con otras personas o empresas no afiliadas, excepto con su permiso o en las siguientes circunstancias:

Transmisión de información a terceros que brindan asistencia para nuestras operaciones: podemos proporcionar su información personal a afiliados, subsidiarias y socios de confianza que trabajan en nuestro nombre o con nosotros en el marco de acuerdos de confidencialidad. Estas empresas pueden usar su información personal para brindarnos asistencia en nuestras operaciones.

Transmisiones de información en circunstancias especiales: podemos proporcionar información sobre cómo responder a citaciones, órdenes judiciales o procesos legales, o a fin de establecer o ejercer nuestros derechos legales o defendernos de demandas legales. Podemos compartir información sobre usted cuando consideremos que es necesario para investigar, prevenir o tomar medidas legales en relación con actividades ilegales, sospechas de fraude, situaciones que involucren potenciales amenazas a la seguridad física de cualquier persona, o según lo exija la ley.

Seguridad de la información:

Los datos de Diakon se almacenan en una planta de datos segura, diseñada para ofrecer protección contra acceso, uso o revelación no autorizada de la información que contiene. Nuestras estrictas medidas de seguridad físicas y electrónicas se revisan regularmente para garantizar el cumplimiento con nuestras políticas y a fin de gestionar y mejorar nuestras capacidades.

Restringimos el acceso a la información personal no pública sobre usted a los empleados que necesiten manejarla para prestarle servicios. Mantenemos medidas de protección físicas, electrónicas y procedimentales a fin de proteger su información personal no pública.

Contáctenos:

Revisamos regularmente nuestro cumplimiento con esta Política. Si tiene cualquier inquietud sobre cómo tratamos la información personal, comuníquese con nosotros:

Shari VanderGast, JD, LCSW Vicepresidenta Sénior/Directora de Cumplimiento Diakon 798 Hausman Road, Suite 300 Allentown, PA 18104 (610) 682-1441

Notificación de cambios a esta Política de privacidad:

Esta Política puede revisarse ocasionalmente debido los cambios en las leyes y a la evolución de las prácticas de privacidad y seguridad de la industria. Tomaremos las medidas necesarias para notificarle sobre cambios importantes que implementemos en esta Política. La Política muestra la fecha de entrada en vigencia y la fecha de última revisión, de modo que sea más fácil para usted saber cuándo se ha implementado un cambio. Usted es responsable de consultar esta Política regularmente. Su uso continuo de los servicios de Diakon constituye su aceptación de los términos revisados.

Firma del estudiante	Fecha
Firma del padre/tutor	Fecha



Diakon Wilderness Center Política y procedimiento de búsqueda y confiscación

3800.32i - El niño tiene derecho de protección contra búsquedas y confiscaciones no razonables. Cualquier instalación puede llevar a cabo procedimientos de búsqueda y confiscación, sujetos a políticas razonables de las instalaciones.

<u>Política</u>: Diakon Wilderness Center proporcionará un ambiente seguro para los jóvenes y el personal.

<u>Propósito</u>: Establecer criterios y procedimientos para la búsqueda y confiscación para los jóvenes que ingresen a las instalaciones de Wilderness Center.

Criterios:

- Sospecha razonable de ingreso de contrabando, es decir, artículos contrarios a la salud, la seguridad o el bienestar de los jóvenes o el personal.
- Sospecha razonable de robo a las instalaciones, otros jóvenes o en relación con el trabajo en la comunidad.
- Jóvenes que se encuentran frecuentemente fuera del cuidado, la custodia y el control de Diakon Wilderness Center.

Se llevará a cabo una búsqueda en las pertenencias personales de cualquier joven que llegue a las instalaciones para comenzar el Programa alternativo de fin de semana, el Programa diurno Center Point y/o el programa Wilderness Challenge. Estas búsquedas de rutina se llevan a cabo en el momento de ingreso los viernes en el Programa alternativo de fin de semana y en el momento de ingreso de lunes a viernes en el Programa de tratamiento diurno Center Point. Se llevarán a cabo búsquedas en todos los artículos que se traigan, incluidos los bolsos, los abrigos, los zapatos y los sombreros. Se analizará a los estudiantes con dispositivos portátiles de detección de metal a fin de garantizar que no estén ocultando armas que podrían poner en peligro a los demás estudiantes. También se pide a los estudiantes que vacíen sus bolsillos, y se lleva a cabo una inspección visual para detectar contrabando.

Puede llevarse a cabo una búsqueda en un joven o varios jóvenes en caso de sospecha razonable de los criterios anteriores mientras el joven participe en los programas de Diakon Wilderness Center. Esta búsqueda seguirá estas pautas. Puede llevarse a cabo una búsqueda en el área de dormitorio de los jóvenes en caso de sospecha razonable de los criterios anteriores.

Si se necesitan búsquedas más intrusivas, se notificará a los padres y a los encargados del condado con anterioridad. También debe contarse con la aprobación del Administrador de Diakon Youth Services antes de llevar a cabo una búsqueda más intrusiva. En caso de una sospecha razonable de que un estudiante está en posesión inmediata de contrabando peligroso o ilegal y esto está creando un peligro para la salud, la seguridad o el bienestar de los jóvenes o el personal, se contactará de inmediato a las autoridades externas (policía estatal) antes de llevar a cabo cualquier búsqueda interna. Se presentará un informe a la policía estatal y se completará toda la documentación requerida después de la resolución del incidente.



DIAKON CHILD, FAMILY & COMMUNITY MINISTRIES-WILDERNESS CENTER

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DEL PROGRAMA

Asunto: Transporte de emergencia Fecha de vigencia: 11/11/2001 Fecha de revisión: 2/6/13

I. Estándar: Diakon Wilderness Center coordinará el transporte para servicios médicos en caso de una emergencia, según la necesidad de la situación y la condición de un cliente, empleado, visitante o voluntario lesionado.

Procedimientos operativos: En caso de una emergencia médica que exija el transporte de una persona lesionada, se seguirán estos procedimientos. En caso de incidentes en un entorno natural, el tiempo puede ser un factor crucial en la respuesta necesaria para tratar a una persona lesionada. Por lo tanto, el personal con responsabilidad directa tiene la tarea de emplear su "mejor criterio" a fin de garantizar el bienestar de todas las personas involucradas y, en situaciones críticas, debe comunicarse directamente con los servicios de emergencia (911) antes de comunicarse con el supervisor.

- Debe comunicarse con el director del programa o el personal de supervisión y explicar la situación. El director del programa/personal de supervisión determinará un transporte de evacuación/emergencia a cargo del personal de Diakon o coordinará asistencia profesional de parte de una agencia externa.
- Si se necesita asistencia profesional para una emergencia, el personal de supervisión coordinará con el personal de atención directa y el personal de rescate que responda.
- El personal de Diakon es responsable de supervisar a todos los estudiantes a su cuidado y deben mantener la relación de personal a estudiante relevante.
- El personal de supervisión creará un registro de todos los eventos, contactos y respuestas en relación con la persona lesionada, y la atención y la respuesta que se proporcionan. El personal de campo es responsable de mantener y entregar todas las notas de SOAP a su supervisor para los informes de incidente.
- Se consultarán los formularios de seguro médico, historia médica y consentimiento del expediente del estudiante, y se coordinará la entrega de copias de esta información a los profesionales externos que brindan tratamiento.
- Se proporcionará la información de seguro, las órdenes judiciales y los consentimientos de tratamiento a los prestadores de atención a fines del pago.
- Todos los estudiantes a cargo de Diakon Wilderness Center estarán acompañados por empleados durante el tratamiento/la evaluación
- El personal de supervisión se encargará de todos los contactos de emergencia, entre ellos, los empleados de respuesta a emergencias del condado y el contacto de emergencia del joven. Se coordinará el contacto abierto y continuo con los miembros de la familia y la atención de transición al profesional de salud principal del joven, si es necesario.
- Los documentos/artículos que deben acompañar al documento en caso de un transporte de emergencia incluyen los siguientes:
 - 1. Paquetes de emergencia para estudiantes
 - 2. Todos los medicamentos (recetados) específicos del estudiante y su registro de medicamentos.



Si un paciente recibe atención médica, se deben devolver todos los pedidos del médico, los medicamentos, las instrucciones y los documentos al Director del Programa/personal de Supervisión. Deben hacerse copias de todos los documentos médicos para incluirlos en los registros de los estudiantes, y deben transferirse los originales al médico de cabecera del paciente.

III. Protocolos médicos

El tratamiento de emergencia de las lesiones y afecciones médicas seguirá los protocolos proporcionados en la Capacitación para Personal de Respuesta a Emergencias del Centro de Capacitación sobre Medicina en la Naturaleza, la Capacitación sobre Primeros Auxilios en la Naturaleza (cubierta también en capacitaciones de certificación de WFA/WFR similares mediante WMA, SOLO, WMI y RMI) y los protocolos de Primeros Auxilios Básicos y RCP de la Asociación Estadounidense del Corazón (cubiertos también en capacitaciones similares proporcionadas por la Cruz Roja).

El personal de campo/personal de atención directa con la certificación médica más avanzada evaluará la situación y determinará las medidas/pasos de respuesta que se tomarán.

Las situaciones que requieren evacuación inmediata incluyen (según se describe en el Plan Médico de Emergencia de Diakon, política nro. DCFM WC 113):

- ✓ Lesiones críticas que afecten la respiración
- ✓ Paro cardíaco/dificultades cardíacas
- ✓ Sangrado excesivo (interno y externo)
- ✓ Choque (anafiláctico, de volumen, tóxico, neurogénico)
- ✓ Lesiones por frío o calor (hipo/hipertermia, golpe de calor/extenuación, congelamiento)
- ✓ Pérdida de conciencia por cualquier período de tiempo
- ✓ Caída de una altura que supere más de 3 veces la altura corporal
- ✓ Siempre que se administre epinefrina
- ✓ Fracturas/dislocaciones
- ✓ Quemaduras serias (manos y rostro, alrededor de las extremidades, que cubran el 10 % del cuerpo)
- ✓ Lesiones en la cabeza
- ✓ Conato de ahogo (agua en los pulmones)

IV. Documentación:

- Se debe completar un Informe de Incidente de Diakon Wilderness Center para todas las emergencias médicas tratadas internamente por el personal de Diakon o cuando se utilice asistencia profesional externa.
- Se debe presentar un documento de Incidente reportable de DPW mediante el sistema de informes HCSIS en casos donde haya sido necesaria la participación de la policía, los bomberos o rescatistas de emergencia, o cuando los jóvenes reciban tratamiento (de internación o ambulatorio) en el hospital por traumatismos o lesiones serias (no se incluyen las lesiones menores como los esguinces o los cortes).

V. Números de teléfono

■ Hospital Carlisle: 717-249-1212

• Hospital Holy Spirit: 717-763-2100

■ Policía estatal – Carlisle 717-249-2121

■ Policía de Mount Holly 717-486-7615

VI. Referencias:

3800.149(a)



Formulario de queja

Complete todas las secciones de este formulario. Fírmelo y devuélvalo al Centro para seguimiento.

Mi queja es:		
Fecha en que se produjo el problema:	Lugar en que se produjo el problema:	
Pasos que he dado para resolver este asunto (si es necesario, use el otro lado de la hoja):	
Motivos por los que considero que el problem	na no se ha resuelto:	
Firma de quien presenta la queja Fecha	Firma del Director	Fecha
Comentarios:	Revisión del Director	
Firma del Director Ejecutivo/fecha *La firma indica que el asunto se ha revisado y resue.	lto.	



Diakon Wilderness Center Lista de ropa para el Programa alternativo de fin de semana

Qué traer

2 pares de ropa interior

2 pares de calcetines

1 par de ropa de trabajo para proyectos de servicio comunitario

1 par de ropa limpia para el sábado por la noche o el domingo electivo

Zapatos cerrados

Ropa exterior de temporada (sombrero y guantes o traje de baño) (opcional)

Cepillo de dientes, pasta de dientes, peine, jabón en barra (opcional)

Toalla de ducha y paño de lavado (opcional)

LISTA DE CONTRABANDO

Qué no traer

Juegos portátiles

Reproductores de MP3

iPods

Teléfonos celulares de cualquier tipo

Loción

Colonias o perfumes

Latas de aerosol

Mantas

Talco

Almohadas

Armas

Productos de tabaco de cualquier tipo

Fósforos/encendedor

Drogas/productos que se asemejen a drogas

Alcohol

Medicamentos no recetados

Dinero

Caramelos/comida/bebida

Cosméticos

No traer piercings nuevos

Joyas (incluidos aretes, barras para la lengua, aros para el ombligo, et.)

^{*} Si se trae al programa cualquiera de los artículos de contrabando (qué no traer), serán confiscados de inmediato y devueltos cuando el estudiante haya completado el programa.